



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

MENDOZA, 20 OCT 1992

VISTO:

El expediente n° 6-201-F/92 en el que la Escuela de Teatro solicita prórroga del Profesorado de Arte Dramático.

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza n° 13/89-C.D., ratificada por el Consejo Superior por Ordenanza n° 33/90, estableció este plan a término con inscripción para ingreso sólo por dos años: 1990 y 1991.

Que las razones que generaron el pedido anterior se han acrecentado por la demanda cada vez mayor de docentes para el Arte Dramático dentro del sistema educativo formal - nivel medio - que, en la jurisdicción provincial, se ha incorporado curricularmente como una de las áreas opcionales expresivas en más de setenta y cinco escuelas. También está como actividad coprogramática en establecimientos secundarios de jurisdicción nacional, como en esta Universidad, y en otras recientemente transferidas a la Provincia.

Que estas nuevas cátedras han sido cubiertas por egresados de la carrera de Arte Dramático y por actores de nuestro medio, además de otros profesores de otras áreas que, aunque poseen título docente, no acreditan la idoneidad profesional del Arte Dramático.

Que el "Intérprete Dramático" es para estos casos un título habilitante según el Estatuto del Docente.

Que existen otras fuentes ocupacionales semejantes en instituciones con ofertas parasistemáticas y también organizaciones intermedias que promueven la actividad dramática. Tal es el caso de municipalidades, instituciones privadas, clubes, colectividades extranjeras, etc.

Que en razón de las necesidades pedagógicas detectadas se incorpora la asignatura "Didáctica Especial del Teatro" antes de la realización de la "Práctica de la Enseñanza", y ambas obligaciones curriculares serán dictadas por la Escuela de Teatro; en cambio "Pedagogía", "Psicología" y "Didáctica" las dicta la Escuela de Artes Plásticas y serán cursadas en común por los alumnos de ambas escuelas.

Que podrán ser admitidos como alumnos regulares para cursar las materias de formación docente los egresados de carreras de arte dramático de nivel universitario.

Ord.n° 9



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad sugiere modificaciones a la Ordenanza nº 1/92-C.D.

Que esta propuesta fue considerada y aprobada por este Cuerpo en las sesiones de los días 2 de abril y 29 de setiembre de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
 ORDENA:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la vigencia del Profesorado de Arte Dramático como una carrera de carácter no permanente, cuya inscripción se abrirá por períodos máximos de CINCO (5) años a partir de 1992, de acuerdo con las necesidades del medio.

ARTICULO 2º.- Aprobar los ajustes del Plan de Estudios que constan en los Anexos I y II de la presente ordenanza .

ARTICULO 3º.- Elevar la presente ordenanza al Consejo Superior para su consideración.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Directivo.

ORDENANZA Nº 9

F. A.
Lo

FEDERICO M. FERREYRA CANO
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Prof. GLORIA M. TAPIA de OSORIO
 Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
 DEGANO



IV - ORGANIZACION CURRICULAR

A. OBJETIVOS DE LA CARRERA:

1. Formar docentes de Arte Dramático caracterizados por una sólida formación técnico-pedagógica y con actitudes que favorezcan la comunicación educativa; con una clara conciencia de la función del teatro como medio para la formación y desarrollo integral del educando y habilidades que le permitan resolver creativamente las distintas situaciones que el ejercicio docente plantea.
2. Proveer la formación psicológica-pedagógica-didáctica necesaria para desenvolverse con idoneidad como profesores de teatro.
3. Promover el interés por la actualización y perfeccionamiento docente.

B. DISTRIBUCION CURRICULAR

<u>Obligaciones curriculares</u>	<u>Total de horas</u>	<u>Régimen</u>
Improvisación	156	anual
Interpretación I	72	anual
Interpretación II	312	anual
Interpretación III	312	anual
Dicción e Impostación de la voz I	130	anual
Dicción e Impostación de la voz II	78	anual
Impostación de la voz y nociones de canto	78	anual
Expresión Corporal I	130	anual
Expresión Corporal II	78	anual
Expresión Corporal y Pantomima	52	anual
Aproximación a un texto Teatral	39	cuatrimestral
Introducción a la Escenografía	39	cuatrimestral
Historia de la Cultura y el Teatro Universales I	78	anual
Historia de la Cultura y el Teatro Universales II	78	anual
Historia de la Cultura y el Teatro Universales III	78	anual
Maquillaje	39	cuatrimestral
Maquillaje y Posticiería	39	cuatrimestral
Introducción a la Danza	39	cuatrimestral
Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos I	52	cuatrimestral
Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos II	52	cuatrimestral
Seminario de Investigación Teatral	26	cuatrimestral
Pedagogía	80	cuatrimestral
Psicología	80	cuatrimestral

Ord. nº 9
 SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Didáctica	80	cuatrimestral
Didáctica Especial del Teatro	80	cuatrimestral
Práctica de la Enseñanza	80	cuatrimestral

C. ALCANCES DE LAS OBLIGACIONES CURRICULARES

Objetivos y contenidos Temáticos Mínimos

• Improvisación

Objetivos: Desarrollar la imaginación, la concentración, el control y la comunicación. Propender a la desinhibición.

Contenidos Temáticos Mínimos: Manejo del espacio escénico. Conocimiento de las posibilidades motoras y expresivas. Adaptación al trabajo en grupo. ejercicios prácticos que agudizan la creatividad.

• Dicción e Impostación de la Voz I y II

Objetivos: Aprender a utilizar correctamente los órganos que intervienen en la producción de la voz y en la articulación de la palabra. Formar conciencia de la importancia de la voz en el actor y sus posibilidades expresivas. Desarrollar un sentido estético del sonido vocálico.

Contenidos Temáticos Mínimos: (Dicción e Impostación de la Voz I)- Ejercicios bucofaríngeos, respiratorios, de articulación, de relajación, de impostación. Coordinación fonorespiratoria.

Contenidos Temáticos Mínimos: (Dicción e Impostación de la Voz II) - Conocimiento y práctica de la emisión de la voz en la relajación con: estados psíquicos determinados, la interpretación, expresión corporal y el gesto.

• Impostación de la Voz y Nociones de Canto

Objetivos: Proporcionar conocimientos básicos para el enriquecimiento del Arte Dramático por medio de la inclusión del canto. Contribuir, a través del canto, a la formación artística de la voz.

Contenidos Temáticos Mínimos: Ejercitación por medio de la vocalización, lectura salmodiada. Distintos estilos de interpretación: canción, balada, tango.

• Expresión Corporal I y II y Expresión Corporal y Pantomima

Objetivos: Tender al dominio del manejo expresivo del cuerpo. Capacitar corporalmente para la interpretación de los personajes teatrales.

Conocer los alcances de la Pantomima en la escena teatral.

1000
 APRA 03079
 Académico
 Ord. nº 9
 REGISTRO CANO
 P.M. ADMINISTRATIVO

ill
 esic
 lión
 torie
 vers



Contenidos Temáticos Mínimos: (Expresión Corporal I) - Sensibilización corporal. Desinhibición. Comunicación a través del movimiento. El espacio como ámbito del movimiento.

Contenidos Temáticos Mínimos: (Expresión Corporal II) - Comprensión y utilización del espacio escénico. Improvisaciones corporales sobre un tema dado. La relación palabra-gesto.

Contenidos Temáticos Mínimos: (Expresión Corporal y Pantomima) Análisis razonado de los movimientos. Preparación corporal para desarrollar un tema que comunique sensaciones y sentimientos. El lenguaje de la pantomima y sus técnicas específicas.

. Interpretación I - II - III

Objetivos: Adquirir los elementos técnicos básicos para una correcta formación actoral. Poner en práctica, en forma integral, los conocimientos adquiridos en diversas asignaturas. Desarrollar la imaginación y la capacidad creadora. Capacitarse a través del trabajo en equipo. Desarrollar las capacidades de comunicación y concentración. Lograr una postura ética y una formación estética, con conciencia de la función artístico-social del teatro.

Contenidos Temáticos Mínimos: (Interpretación I) - Introducción a la teoría y práctica de interpretación del sistema o método naturalista (Stanislavsky). Lectura "de mesa", composición: contraste, fraseo, unidad. Ejercitación de estas pautas con un texto.

Contenidos Temáticos Mínimos: (Interpretación II) - Revisión, aplicación del sistema o método naturalista. Búsqueda y composición del personaje. Tiempo, ritmo y silencio. Introducción a la teoría y práctica de interpretación de sistemas no naturalistas.

Contenidos Temáticos Mínimos: (Interpretación III) - Revisión y aplicación de los sistemas no naturalistas: expresionismo, absurdo épico, etc.. Manejo del espacio escénico.

. Aproximación a un texto teatral

Objetivos: Conocer los elementos de juicio a tener en cuenta para analizar un texto dramático. Conocer los siguientes géneros y subgéneros teatrales. Lograr el hábito de una lectura correcta.

Contenidos Temáticos Mínimos: El hecho teatral: Los elementos constitutivos. Los géneros teatrales. La obra dramática: lectura y análisis.

Historia de la Cultura y el Teatro Universales I - II - III



Objetivos: Conocer el origen y evolución del teatro occidental en su contexto artístico-cultural correspondiente. Comprender el sentido y vigencia de los temas que todavía perviven. Gustar de la lectura de los grandes clásicos teatrales.

Contenidos Temáticos Mínimos: (Historia de la Cultura y el Teatro Universales I) - Génesis del teatro occidental. El teatro en Grecia, Roma y durante la Edad Media. Los aportes teatrales de los clásicos y autores anónimos medievales.

Contenidos Temáticos Mínimos: (Historia de la Cultura y el Teatro Universales II) - Desarrollo de la historia y del teatro desde el Renacimiento hasta el Romanticismo a través de autores y obras representativas de Europa y América.

Contenidos Temáticos Mínimos: (Historia de la Cultura y el Teatro Universales III) - Desarrollo de la historia del teatro desde el Realismo hasta la Actualidad, a través de autores y obras representativas de Europa y América. Las nuevas tendencias.

. Introducción a la Escenografía

Objetivos: Introducir en el conocimiento básico de la escenografía y la escenotecnia.

Contenidos Temáticos Mínimos: La escenografía: finalidad, tipos y elementos que la componen. Características del edificio teatral a través del tiempo.

. Maquillaje

Objetivos: Introducir al alumno en el conocimiento del maquillaje teatral a través del estudio de su desarrollo histórico y la aplicación práctica en la caracterización de personajes.

Contenidos Temáticos Mínimos: Análisis de las características faciales. El maquillaje teatral. La caracterización.

. Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos I y II

Objetivos: Adquirir un panorama general del origen y evolución del teatro argentino en su relación con el contexto histórico-cultural. Conocer la vinculación temática con obras de la dramaturgia universal. Apreiciar los valores estéticos subyacentes en obras de autores nacionales.

Contenidos Temáticos Mínimos: (Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos I) - Origen y desarrollo del teatro argentino desde las fiestas



y ceremonias primitivas hasta 1910. Actores y autores representativos.

Contenidos Temáticos Mínimos: (Historia de la Cultura y el Teatro Argentino II) - El teatro argentino desde 1910 hasta nuestros días a través de los autores, actores y entidades vinculadas al placer teatral.

Maquillaje y Posticería

Objetivos: Conocer y aplicar las técnicas del maquillaje teatral y la confección de la posticería.

Contenidos Temáticos Mínimos: Los distintos tipos de maquillaje a través del tiempo. Práctica de técnicas de maquillaje. La preparación de postizos y máscaras. La reacción del maquillaje ante la luz.

Introducción a la Danza

Objetivos: Proporcionar los conocimientos elementales de las técnicas de la danza en su relación con las manifestaciones teatrales.

Contenidos Temáticos Mínimos: Desarrollo de la danza a través del tiempo y del espacio y sus relaciones con el teatro. La danza como técnica de apoyo a la interpretación dramática. Ejercitación práctica.

Seminario de Investigación Teatral

Objetivos: Introducir al alumno en las técnicas de investigación.

Contenidos Temáticos Mínimos: Profundizar un aspecto específico en un tema de las disciplinas fundamentales de la carrera.

Psicología

Objetivos: Introducir al alumno en los problemas fundamentales de la psicología evolutiva y del desarrollo.

Contenidos Temáticos Mínimos: Introducción a la problemática. Delimitación de su campo y objetivos. Introducción a la metodología psicológica. Psicología del desarrollo. Dinámica de la personalidad total.

Pedagogía

Objetivos: Reflexionar sobre la problemática filosófica de la pedagogía, sobre el análisis fenomenológico del proceso educativo y su sujeto.

Contenidos Temáticos Mínimos: Educación. Pedagogía. Educación sistemática y no sistemática. Pedagogía diferencial en los distintos niveles. Problemática estética.

NO ENTREGAR
9
SISTEMÁTICA Y NO SISTEMÁTICA. PEDAGOGÍA DIFERENCIAL EN LOS DISTINTOS NIVELES. PROBLEMÁTICA ESTÉTICA.
CARRERA CANO ADMINISTRATIVO



. Didáctica

Objetivos: Desarrollar un estudio sistemático y gradual de los métodos, procedimientos, formas y técnicas de enseñanza y aprendizaje, desde un punto de vista general y especial en las Artes.

Contenidos Temáticos Mínimos: Didáctica General y especial de Artes. Educación Estética. Sistema de evaluación. Técnicas de elaboración y aplicación de diferentes tipos de pruebas para evaluar los aprendizajes.

. Didáctica Especial del Teatro

Objetivos: Manejar diferentes estrategias y recursos para la conducción del proceso enseñanza aprendizaje del arte dramático.

Contenidos Temáticos Mínimos: Planeamiento, conducción y evaluación de actividades dramáticas. Técnicas de socialización y juegos teatrales.

. Práctica de la Enseñanza

Objetivos: Aplicar adecuadamente la metodología especial del Arte Dramático, sustentada en los principios de la educación por el arte.

Contenidos Temáticos Mínimos: Prácticas de observación. Práctica de enseñanza en los niveles primario, medio y superior. Tipos de clases prácticas. Cuaderno de práctica de la enseñanza. Trabajo especial.

D. REGIMEN DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Las asignaturas se dividen, según sus características, en teóricas y prácticas. Las prácticas son de asistencia obligatoria, con un porcentaje mínimo del SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%).

Los requerimientos de asistencia de las asignaturas teóricas son fijados por las respectivas cátedras.

La enseñanza se realizará con la metodología acorde con las características de cada obligación curricular promoviendo el aprendizaje activo de los alumnos.

E. REGIMEN DE EVALUACION Y PROMOCION

Las obligaciones curriculares de dictado cuatrimestral tendrán una evaluación parcial y las anuales, dos.

Los alumnos tendrán oportunidad de un examen recuperatorio por cada evaluación parcial no aprobada.

Las obligaciones curriculares se aprueban mediante un examen final, excepto la Práctica de la Enseñanza que se evaluará en forma continua con el informe



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes

presentado por el profesor titular. En caso de necesidad, se calificará una práctica la que tendrá valor de examen final.

La promoción será por correlatividades de acuerdo con lo dispuesto por la norma que dicte a ese efecto la Facultad, como se dispone en el Anexo II de esta ordenanza.

F. NORMAS DE APLICACION Y MEDIDAS QUE ORIGINA EL NUEVO PLAN

1. Calendario de Aplicación: La inscripción en este plan se realizará inicialmente en los años 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996.

2. El dictado de las asignaturas Psicología, Pedagogía y Didáctica está a cargo de la Escuela de Artes Plásticas y es común para los alumnos de las carreras de esa Escuela y los de este plan.

Didáctica Especial del Teatro y Práctica de la Enseñanza estarán a cargo del mismo equipo docente y será dictado en la Escuela de Teatro.

La incorporación de una nueva obligación curricular no implica otra erogación presupuestaria.

ORDENANZA Nº

F. A.
1o
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

[Signature]
 FEDERICO M. FERREYRA CANO
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

[Signature]
 Prof. GLORIA M. TAPIA de OSORIO
 Secretaria de Asuntos Académicos

[Signature]
 Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
 DECANO

ARTICULACION DE LOS ESTUDIOS: La organización vertical de las obligaciones curriculares se realiza en virtud de la secuencia lógica y pedagógica, según los requerimientos de aprendizajes previos necesarios, para cursar y para rendir.

EL ALUMNO PARA CURSAR	DEBE TENER		PARA RENDIRLAS DEBE TENER	
	APROBADA	CURSADA	APROBADA	REGULAR
<ul style="list-style-type: none"> Interpretación II 		<ul style="list-style-type: none"> Improvisación Interpretación I Expresión Corporal I Dicción e Impostación de la Voz I Aproximación a un Texto Teatral 	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación I 	<ul style="list-style-type: none"> Dicción e Impostación de la Voz II Expresión Corporal II Maquillaje
<ul style="list-style-type: none"> Maquillaje 		<ul style="list-style-type: none"> Aproximación a un Texto Teatral. Introducción a la Escenografía. 		
<ul style="list-style-type: none"> Expresión Corporal II 		<ul style="list-style-type: none"> Expresión Corporal I 	<ul style="list-style-type: none"> Expresión Corporal I 	
<ul style="list-style-type: none"> Dicción e Impostación de la Voz II 		<ul style="list-style-type: none"> Dicción e Impostación de la Voz I 	<ul style="list-style-type: none"> Dicción e Impostación de la Voz I 	
<ul style="list-style-type: none"> Historia de la Cultura y el Teatro Universales II 		<ul style="list-style-type: none"> Aproximación a un Texto Teatral 	<ul style="list-style-type: none"> Aproximación a un Texto Teatral 	

EL ALUMNO PARA CURSAR	DEBE TENER		PARA RENDIRLAS DEBE TENER	
	APROBADA	CURSADA	APROBADA	REGULAR
		<ul style="list-style-type: none"> Historia de la Cultura y el Teatro Universales I Introducción a la Escenografía 	<ul style="list-style-type: none"> Historia de la Cultura y el Teatro Universales I 	<ul style="list-style-type: none"> Historia de la Cultura y el Teatro Universales I
<ul style="list-style-type: none"> Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos I 		<ul style="list-style-type: none"> Aproximación a un Texto Teatral 	<ul style="list-style-type: none"> Aproximación a un Texto Teatral 	<ul style="list-style-type: none"> Aproximación a un Texto Teatral
<ul style="list-style-type: none"> Interpretación III 	<ul style="list-style-type: none"> Improvisación 	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación II 	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación II 	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación II
	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación I 	<ul style="list-style-type: none"> Expresión Corporal II Dicción e Impostación de la Voz II 	<ul style="list-style-type: none"> Expresión Corporal II 	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la Escenografía
<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la Danza 	<ul style="list-style-type: none"> Expresión Corporal I 			
<ul style="list-style-type: none"> Maquillaje y Posticiería 		<ul style="list-style-type: none"> Maquillaje 	<ul style="list-style-type: none"> Maquillaje 	
<ul style="list-style-type: none"> Expresión Corporal y Pantomima 	<ul style="list-style-type: none"> Expresión Corporal I 	<ul style="list-style-type: none"> Expresión Corporal II 	<ul style="list-style-type: none"> Expresión Corporal II 	
<ul style="list-style-type: none"> Impostación de la Voz y Nociones de Canto 	<ul style="list-style-type: none"> Dicción e Impostación de la Voz I 	<ul style="list-style-type: none"> Dicción e Impostación de la Voz II 	<ul style="list-style-type: none"> Dicción e Impostación de la Voz II 	

Ord.nº 9

FEDERICO M. FERRERÍA GANO
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Prof. FEDERICO M. FERRERÍA GANO
 Secretario de Asesoría Académica

Prof. FEDERICO M. FERRERÍA GANO
 SECRETARIO

EL ALUMNO PARA CURSAR	DEBE TENER		CURSADA	PARA RENDIRLAS DEBE TENER	
	APROBADA			APROBADA	REGULAR
<ul style="list-style-type: none"> Historia de la Cultura y el Teatro Universales III 	<ul style="list-style-type: none"> Aproximación a un Texto Teatral Historia de la Cultura y el Teatro Universales I 	<ul style="list-style-type: none"> Historia de la Cultura y el Teatro Universales II 	<ul style="list-style-type: none"> Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos I 	<ul style="list-style-type: none"> Historia de la Cultura y el Teatro Universales II 	
<ul style="list-style-type: none"> Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos II 	<ul style="list-style-type: none"> Aproximación a un Texto Teatral 	<ul style="list-style-type: none"> Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos I 	<ul style="list-style-type: none"> Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos I 	<ul style="list-style-type: none"> Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos I 	
<ul style="list-style-type: none"> Seminario de Investigación Teatral 		<ul style="list-style-type: none"> Interpretación II 	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación III Introducción a la Danza Maquillaje y Posticiería Expresión Corporal y Pantomima. Impostación de la Voz y no ciones de Canto Historia de la Cultura y el Teatro Universales III Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos II 		
<ul style="list-style-type: none"> Pedagogía 	<ul style="list-style-type: none"> Improvisación 				

FEDERICO M. FERRIEMIA CANO
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO

Prof. GUILLERMO MARTA DE OSORIO
Secretaría de Asesoría Académica

Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
DECANO

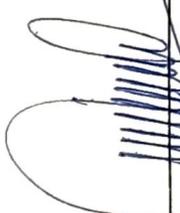
EL ALUMNO PARA CURSAR	DEBE TENER		PARA RENDIRLAS DEBE TENER	
	APROBADA	CURSADA	APROBADA	REGULAR
	<ul style="list-style-type: none"> • Dicción e Impostación de la Voz I • Expresión Corporal I • Interpretación I • Aproximación a un Texto Teatral • Historia de la Cultura y el Teatro Universales I • Introducción a la Escenografía 			
• Psicología	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación II • Historia de la Cultura y el Teatro Universales II 	<ul style="list-style-type: none"> • Pedagogía 	<ul style="list-style-type: none"> • Pedagogía 	
• Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación III • Historia de la Cultura y el Teatro Argentinos II • Pedagogía 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología 	
• Didáctica Especial del Teatro	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica 		<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Danza • Maquillaje y Posticeria • Historia de la Cultura y el Teatro Universales III 	

Prof. RICO FAUSTINO ORTIZ
DECANO

Prof. GUDON
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

FEDERICO M. PERREYRA CANO
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EL ALUMNO PARA CURSAR	DEBE TENER		PARA RENDIRLAS DEBE TENER	
	APROBADA	CURSADA	APROBADA	REGULAR
			<ul style="list-style-type: none"> Expresión Corporal y Pantomima Imposición de la Voz y Nociones de Canto Seminario de Investigación Teatral 	
<ul style="list-style-type: none"> Práctica de la Enseñanza 	<ul style="list-style-type: none"> Didáctica Especial del Teatro 			



FEDERICO M. FERREYRA CANO
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Prof. GILBERTO M. DE APOSTÓLO
Secretaría de Asuntos Académicos

Prof. ELIO RAUSTRINO ORTIZ
DECANO



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes

7.-

DISPOSICION ESPECIAL: Los egresados de la carrera de Arte Dramático u otra equivalente, que hayan cursado con plan de estudios de nivel universitario y - con carga horaria y contenidos curriculares semejantes, podrán ser admitidos - como alumnos regulares para cursar las asignaturas de formación docente y obtener el título de Profesor de Arte Dramático, tras la aprobación de las mismas.

ORDENANZA N°

9

F. A.
GTO/1o

FEDERICO M. FERREYRA CANO
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Prof. GLORIA E. TAPPA de OSORIO
 Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
 DECANO